



Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

007 E

03 de octubre 2024.

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Manuel Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES DE DICTAMEN Y COMITÉS DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

HONORABLE ASAMBLEA

Las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4° fracción I, 28 fracciones IV y V, 47 fracciones II, IX y XVI, 52, 53, 54, 55, 62, 97, 98 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, *Propuesta de Acuerdo mediante la cual se constituyen las comisiones de dictamen y comités, de la Septuagésima Sexta Legislatura*, en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

La Junta representa la integración política del Congreso y por tanto, es el órgano que impulsa el entendimiento político entre los Diputados, así como con las instancias y órganos que resulte necesario, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno, esté en condiciones de adoptar las decisiones que le corresponden.

Es por ello, que para el desempeño de sus atribuciones legislativas, administrativas, de fiscalización e investigación las y los diputados del Congreso del Estado deben integrar las comisiones correspondientes, las cuales son de Dictamen, Especiales y de Protocolos; y los cinco comités.

Todas las comisiones y comités son colegiados y se integran procurando reflejar la pluralidad del Congreso con un mínimo de tres y un máximo de cinco diputados, presididas por el primero de los nombrados a propuesta de la Junta de Coordinación Política y aprobadas por el Pleno, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

Las comisiones pueden ser reestructuradas total o parcialmente observando el mismo procedimiento que para su integración.

Que los Comités son órganos colegiados, se constituyen por disposición del Pleno para la supervisión y vigilancia de las unidades administrativas del Congreso.

Que los Comités se integran y modifican, con hasta cinco diputados, procurando reflejar la pluralidad del Congreso, siguiendo el procedimiento previsto para las comisiones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, sometemos a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se constituyen las comisiones de Dictamen y los Comités de la Septuagésima Sexta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

Asuntos Electorales y Participación Ciudadana :

Presidenta:

Diana Mariel Espinoza Mercado

Integrantes:

Juan Carlos Barragán Vélez

Conrado Paz Torres

Víctor Manuel Manríquez González

Octavio Ocampo Córdova

Ciencia, Tecnología e Innovación:

Presidenta:

Adriana Campos Huirache

Integrante

Juan Pablo Celis Silva

Comunicaciones y Transportes:

Presidente:

Hugo Ernesto Rangel Vargas

Juan Carlos Barragán Vélez

Cultura y Artes:

Presidenta:

Nalleli Julieta Pedraza Huerta

Integrante:

Emma Rivera Camacho

Derechos Humanos:

Presidenta:

Xóchitl Gabriela Ruiz González

Integrantes:

Nalleli Julieta Pedraza Huerta

Diana Mariel Espinoza Mercado

Conrado Paz Torres

Víctor Manuel Manríquez González

Guillermo Valencia Reyes

Desarrollo Integral de la Familia:

Presidenta:

Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante:

Ana Belinda Hurtado Marín

Desarrollo Rural:

Presidente:

José Antonio Salas Valencia

Integrante:

Abraham Espinosa Villa

Desarrollo Social:

Presidente:

Octavio Ocampo Córdova

Integrantes:

Emma Rivera Camacho

Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente:

Presidenta:

Sandra María Arreola Ruiz

Integrantes:

Carlos Alejandro Tafoya Bautista

Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda:

Presidenta:

Sandra Olimpia Garibay Esquivel

Integrantes:

Ana Vanessa Caratachea Sánchez
Hugo Ernesto Rangel Vargas
Melba Edeyanira Alvabera Padilla
Jacqueline Avilés Osorio

Educación

Presidente:

Carlos Alejandro Tafoya Bautista

Integrantes:

Diana Mariel Espinoza Mercado
Melba Edeyanira Alvabera Padilla
María Itzé Camacho Zapiain

Igualdad Sustantiva y de Género:

Presidenta:

Melba Edeyanira Albavera Padilla

Integrante:

Brissia Ileri Arroyo Martínez

Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales:

Presidenta:

María Itzé Camacho Zapiain

Integrante:

Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Gobernación:

Presidente:

Alejandro Iván Arévalo Vera

Integrantes:

Sandra María Arreola Martínez
J. Reyes Galindo Pedraza
Grecia Jeniffer Aguilar Mercado
Brissa Ileri Arroyo Martínez

Hacienda y Deuda Pública:

Presidente:

Alfredo Anaya Orozco

Integrantes:

Belinda Iturbide Díaz
Vicente Gómez Núñez
Juan Pablo Celis Silva
Ana Vanessa Caratachea Sánchez
Eréndira Isauro Hernández

Industria, Comercio y Servicios:

Presidente:

David Martínez Gowman

Integrantes:

Antonio Salvador Mendoza Torres

Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán:

Presidente:

Baltazar Gaona García

Integrantes:

Belinda Iturbide Díaz
Juan Antonio Magaña de la Mora

Sandra Olimpia Garibay Esquivel
Adriana Campos Huirache
Marco Polo Aguirre Chávez

Jóvenes y Deportes:

Presidenta:
Grecia Jeniffer Aguilar Mercado

Integrante:
Xóchitl Gabriela Ruiz González

Jurisdiccional:

Presidente:
Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Integrantes:
Antonio Salvador Mendoza Torres
Alfredo Anaya Orozco

Justicia

Presidenta:
Anabet Franco Carrizales

Integrantes:
David Martínez Gowman
Vicente Gómez Núñez
Giulianna Bugarini Torres
Marco Polo Aguirre Chávez

Migración:

Presidenta:
Jacqueline Avilés Osorio

Integrantes:
Ana Belinda Hurtado Marín
José Antonio Salas Valencia
Juan Antonio Magaña de la Mora

Programación, Presupuesto y Cuenta Pública:

Presidenta:
Giulianna Bugarini Torres

Integrantes:
Sandra María Arreola Martínez
Baltazar Gaona García
Marco Polo Aguirre Chávez
José Antonio Salas Valencia

Protección a la Niñez y la Adolescencia:

Presidenta:
Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Integrantes:
Nalleli Julieta Pedraza Huerta
Grecia Jeniffer Aguilar Mercado

Pueblos Indígenas y Afromexicanos:

Presidenta:
Eréndira Isauro Hernández

Integrante:
Conrado Paz Torres

Puntos Constitucionales:

Presidenta:
Emma Rivera Camacho

Integrantes:
David Martínez Gowman
J. Reyes Galindo Pedraza
Eréndira Isauro Hernández
Octavio Ocampo Córdova

Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias:

Presidenta:
Ana Belinda Hurtado Marín
Alejandro Iván Arévalo Vera
Guillermo Valencia Reyes

Salud y Asistencia Social:

Presidente:
Abraham Espinoza Villa

Integrante:
Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Seguridad Pública y Participación Ciudadana:

Presidente:
Vicente Gómez Núñez

Integrantes:
Juan Antonio Magaña de la Mora
Carlos Alejandro Tafoya Bautista
Guillermo Valencia Reyes

Trabajo y Previsión Social:

Presidente:

J. Reyes Galindo Pedraza

Integrantes:

Juan Carlos Barragán Vélez

Alfredo Anaya Orozco

Turismo

Presidente:

Antonio Salvador Mendoza Torres

Integrantes:

Teresita de Jesús Herrera Maldonado

María Itzé Camacho Zapaiain

COMITÉS DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

Comité de Administración y Control

Presidente:

Juan Pablo Celis Silva

Integrantes:

Xóchitl Gabriela Ruiz González

Hugo Ernesto Rangel Vargas

Adriana Campos Huirache

Nalleli Julieta Pedraza Huerta

Ana Belinda Hurtado Marín

Comité de Comunicación Social:

Presidenta:

Belinda Iturbide Díaz

Integrantes:

Abraham Espinoza Villa

Baltazar Gaona García

Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Víctor Manuel Manríquez González

Comité de Atención Ciudadana y Gestoría :

Presidenta:

Brissa Ileri Arroyo Martínez

Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo

Segundo. Notifíquese a los diputados presidentes de las Comisiones de Dictamen y Comités, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra consideración.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 02 dos días del mes de octubre de 2024.

Atentamente

La Junta de Coordinación Política: Dip. María Fabiola Alanís Sámano, *Presidenta*; Dip. Sandra María Arreola Ruiz, *Integrante*; Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado, *Integrante*; Dip. Guillermo Valencia Reyes, *Integrante*; Dip. Víctor Manuel Manríquez González, *Integrante*; Dip. J. Reyes Galindo Pedraza, *Integrante*; Dip. Marco Polo Aguirre Chávez, *Integrante*; Dip. Octavio Ocampo Córdova, *Integrante*; Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora, *Integrante*.







www.congresomich.gob.mx